

INFORME DE COMISARIO

A la junta general de accionista.-

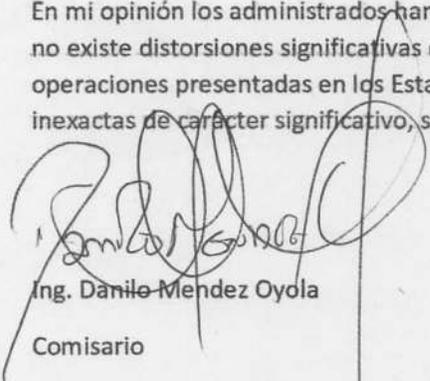
En el cumplimiento de las obligaciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

SIELE S.A.

1. Verificación de cumplimientos de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio, por parte de los administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustenten los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los estados financieros al 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 que incluye:

BALANCE GENERAL		ESTADOS DE RESULTADOS	
ACTIVOS:	\$443.828,84	INGRESOS:	\$ 492.021,02
PASIVOS:	\$ 157.540,60	COSTOS Y GASTOS:	\$ 448.398,96
PATRIMONIO:	\$ 286.288,24	GANANCIA :	\$ 43.622,06

En mi opinión los administrados han cumplido estrictamente con lo expuesto en el literal "1", no existe distorsiones significativas que alteres la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se le realizó respectivas pruebas de cumplimiento.



Ing. Danilo Mendez Oyola

Comisario

22 de Marzo del 2017